

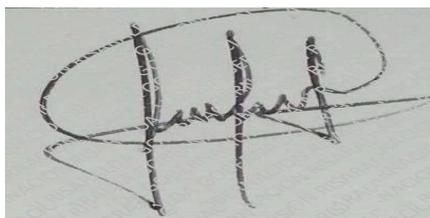


INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

NUMERO DE PLAN	1089
PROCESO AUDITADO	Actuación especial de fiscalización AT N°247-2021 - Recursos de regalías, Departamento de Risaralda, de los proyectos identificados con BPIN 2016000040033 - "Implementación de una ruta turística en el centro-occidente del departamento de Risaralda."; el BPIN 2015000040026 - "Construcción y dotación de infraestructura deportiva y recreativa en el departamento de Risaralda" y el BPIN 2020000040007 - "Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2(COVID-19) en el Departamento Risaralda"
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBIO EL PLAN	GOBERNACION DE RISARALDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	
FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2022-01-20
FECHA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	2023-06-30
RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	6.67% Insuficiente
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	Aun no se ha dado cumplimiento a los objetivos del Plan.
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	6.67
CONCLUSIONES	Se encuentran pendientes acciones de mejoramiento, de los siguientes hallazgos, consecutivos No. 1,2 y 3 que corresponde a infraestructura, el primer semestre 2023 no hay registro de avances o ajustes a las evidencias. Se oficia mediante el SAIA No. 20230801-12207 del avance.

No	DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA	COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	RESPONSABLE	TERMINO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	LOGROS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALIDACIÓN DEL SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AUDITORIA	OBSERVACIONES
<u>1</u>	HALLAZGO N°04: (A4-D4-F2) Porterías de futbol-Alfonso López (La Virginia)	El interventor debera solicitar al contratista de obra las fichas técnicas donde se documete la calidad de los materiales previo a la liquidación del contrato y cuando se de tramite a las actas parciales de los procesos contractuales, se verificara que las especificaciones técnicas de las obras entregadas, correspondan plenamente con lo pactado en el contrato, se solicitará registro fotografico donde se documenten los elementos que luego de terminadas las obras no queden expuestos, tales como llenos o cimentación.	Jorge Alberto Morales Toro	2022-12-30	Lista de chequeo de recibo de documentación de un contrato de interventoría, donde se evidencie la entrega de las fichas tecnicas de los materiales	<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de la acción de mejora suscrita se anexan los documentos correspondientes a la cuenta No. 11 del contrato de interventoría 1590 de 2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL, AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA JAPON - FRAILES EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA". En dichos documentos se realizó la verificación de la documentación entregada por la interventoría, mediante el uso de lista de chequeo de la entidad. 	<u>100%</u>	Rechazado Por:Luis Fernando Ospina Luurduy Fecha: 2023-01-19 la evidencia soportada es de una obra de Dosquebradas y el hallazgo es de Alfonso López Municipio de la Virginia	0%	Como evidencia de la acción de mejora, se anexa la ficha técnica de la geo-malla utilizada en la construcción de la estructura del pavimento, así como los ensayos de laboratorio de los materiales granulares utilizados en este, teniendo en cuenta que se debe verificar que las especificaciones técnicas de las obras entregadas, correspondan plenamente con lo pactado en el contrato. Del mismo modo se anexan los registros fotográficos de toda la ejecución del contrato de obra hasta la fecha, donde se documentó los elementos que luego de terminadas las obras no quedan expuestos, en este caso específico la estructura del pavimento.
<u>2</u>	HALLAZGO N°05: (A5-D5-F3) Pago de Empradización con prado trenza y cama de arena fertilizada.	Cada acta de pago debera estar respaldada con su respectiva preacta, firmada según lo establecido en el formato de gestion de calidad de la entidad y empleado para tal fin.	Jorge Alberto Morales Toro	2023-01-13	Lista de chequeo de un proceso contractual donde se documente el recibo de las preactas para tramitar el pago de actas.	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la acción de mejora suscrita, como herramienta para la verificación y certificación de los documentos y acciones a pagar en las acta de pago, se emplea la lista de chequeo de entrega de documentos para interventorías o supervisión 	<u>100%</u>	Rechazado Por:Luis Fernando Ospina Luurduy Fecha: 2023-01-19 la evidencia soportada es de	0%	Como evidencia de la acción de mejora se adjuntan todos los documentos correspondientes a la lista de chequeo del acta 1 y final de contrato de obra No. 2022 del

						de contratos, documento que exige que para cada acta parcial y/o final se deberán anexar las pre actas firmadas a que haya lugar según lo establecido en el formato de gestión de calidad de la entidad y empleado para tal fin.		una obra en la oficina de pasaportes por tanto las preactas no apuntan al hallazgo.		30 de fecha noviembre de 2021 número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.306 3095, donde se verificó que el acta cuenta con las pre actas que documenten las actuaciones desarrolladas en el cumplimiento del objeto contractual.
<u>3</u>	HALLAZGO N°6 (A6-D6) Publicación en el Sistema de Contratación Pública - SECOP contratos del proyecto BPIN 2015000040026	Mediante personal de apoyo se realizará el reporte en tiempo real de la ejecución contractual en la plataforma SECOP. Se creara un almacenamiento compartido a los funcionarios competentes de adelantar supervison a los contratos, de modo que se suban allí en tiempo real las evidencias de ejecución contractual, de igual manera realizara revision constante de que los documentos se encuentren publicados.	Jorge Alberto Morales Toro	2022-11-30	Informe de publicación de ejecución de los procesos contractuales adelantados en la Secretaría de Infraestructura con corte a junio 30 de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la socialización en comité en cuanto al procedimiento que se debe realizar para la publicación de los expedientes en la plataforma SECOP II Se realizó la socialización en comité en cuanto al procedimiento que se debe realizar para la publicación de los expedientes en la plataforma SECOP II 	<u>50%</u>	Rechazado Por:Luis Fernando Ospina Luurduy Fecha: 2023-01-19 La evidencia soportada demuestra la intención y organización para Subsanan el hallazgo, pero no hay evidencia que permitan validar los avances dentro la plataforma Secop II.	20%	Por lo anterior se adjuntan las evidencias de la actividad suscrita como muestra del cumplimiento de lo planteado dentro del plan de mejoramiento.Por lo anterior se adjuntan las evidencias de la actividad suscrita como muestra del cumplimiento de lo planteado dentro del plan de mejoramiento.



LUIS FERNANDO OSPINA LUURDUY
Profesional Especializado Grado 05 (e)
Oficina Asesora de Control Interno